



## INSTRUCCIONES PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL SESPA

Con ocasión de la publicación en el BOPA de la resolución por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Celador, los aspirantes admitidos podrán acceder, **a partir del próximo 28 de febrero de 2019** a la plataforma [www.miacreditacion.es](http://www.miacreditacion.es) para obtener una acreditación que le permita el acceso a las sedes de manera cómoda y fiable.

### **DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO**

1. Se solicitará el DNI/NIE del aspirante.
2. A continuación deberá cumplimentar los siguientes datos para validar su identidad:
  - a) Su fecha de nacimiento.
  - b) El teléfono de contacto que especificó en la solicitud.
  - c) La dirección de correo electrónico que especificó en su solicitud.
  - d) El código postal de la dirección que especificó en su solicitud.
3. Una vez que se realice la validación de la identidad del aspirante, deberá introducir el PIN de 4 dígitos que se le ha enviado al móvil.

Si el número que dio en la solicitud no es un móvil, deberá introducir un número de móvil a través del enlace "*Obtener nuevo PIN*", para que le sea enviado el código que tendrá que introducir en el formulario para completar la autenticación.

4. Si la autenticación es exitosa, se generará la acreditación y podrá descargarla directamente.
5. Si el proceso de identificación no es exitoso podrá generar una incidencia a través del correspondiente formulario de incidencias.